

## Informe de Cumplimiento del Decreto 135: “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público”

<b>Nombre:</b>	Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT EP
<b>Mes:</b>	Junio
<b>Año:</b>	2020
<b>Área Responsable:</b>	Gerencia Nacional de Planificación Empresarial
<b>Acrónimo</b>	PR
<b>Sector</b>	Telecomunicaciones
<b>Misión</b>	Brindamos a los ecuatorianos la mejor experiencia de servicios convergentes de telecomunicaciones y TICs, para su desarrollo e integración al mundo, impulsando el crecimiento de nuestra gente y creando valor para la sociedad.

### I. Antecedentes

Mediante Decreto Ejecutivo No. 135 de 1 de septiembre del 2017, el presidente de la República, Lenin Moreno Garcés decreta las “NORMAS DE OPTIMIZACIÓN Y AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO” de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones descritas en el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, incluidas las Empresas Públicas de la Función Ejecutiva.

El referido Decreto, en su Disposición General Primera, dispone: “Todas las Instituciones del Estado sujetas al ámbito de aplicación de este decreto, presentarán en su sitio de internet informes semestrales sobre su cumplimiento. La Presidencia de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio del Trabajo, podrán solicitar en cualquier momento información específica a las mencionadas instituciones, las cuales la deberán proporcionar información en un plazo no mayor de quince (15) días de la recepción del requerimiento.”

Conforme al Compromiso Presidencial 1317 generado en el sistema MINKA, la Presidencia de la República requiere de manera mensual el informe con los avances al cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 135.

### II. Desarrollo etapas de Seguimiento para el cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro.135

## SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

### a) Unificación de escala remunerativa

Depende de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP y el Ministerio de Trabajo.

### b) Remuneraciones mensuales unificadas

No existen cambios respecto a lo reportado el mes de mayo 2020. A continuación la información de escalas salariales, las cuales se ajustaron a partir del 1 de septiembre de 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

ESCALAS SALARIALES APLICADAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2017					
G.O	ESC1	ESC2	ESC3	ESC4	ESC5
AUX	\$ 420	\$ 460	\$ 490	\$ 530	\$ 580
TEC	\$ 620	\$ 640	\$ 680	\$ 725	\$ 765
ASI	\$ 595	\$ 635	\$ 675	\$ 720	\$ 760
AJS	\$ 840	\$ 955	\$ 1.080	\$ 1.170	\$ 1.300
AS	\$ 1.510	\$ 1.770	\$ 2.160	\$ 2.440	\$ 2.720
RSP	\$ 1.320	\$ 1.650	\$ 2.000	\$ 2.280	\$ 2.600
J	\$ 1.875	\$ 2.165	\$ 2.595	\$ 2.910	\$ 3.320
G	\$ 3.550	\$ 4.050	\$ 4.550	\$ 5.050	\$ 5.550
GN	\$ 6.040				
GG	\$ 6.957				

ESCALAS SALARIALES APLICADAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017					
G.O	ESC1	ESC2	ESC3	ESC4	ESC5
AUX	\$ 420	\$ 460	\$ 490	\$ 530	\$ 580
TEC	\$ 620	\$ 640	\$ 680	\$ 725	\$ 765
ASI	\$ 595	\$ 635	\$ 675	\$ 720	\$ 760
AJS	\$ 840	\$ 955	\$ 1.080	\$ 1.170	\$ 1.300
AS	\$ 1.510	\$ 1.770	\$ 2.160	\$ 2.210	\$ 2.448
RSP	\$ 1.320	\$ 1.650	\$ 2.000	\$ 2.280	\$ 2.340
J	\$ 1.875	\$ 2.165	\$ 2.336	\$ 2.619	\$ 2.988
G	\$ 3.195	\$ 3.645	\$ 4.095	\$ 4.545	\$ 4.995
GN	\$ 5.436				
GG	\$ 6.261				

Tabla 1. Ajuste Escalas Salariales por Grupo Ocupacional  
Fuente: CNT EP y Elaborado por: Jefatura de Competitividad Laboral

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 624 y considerando las directrices del ente de control, fue necesario ajustar las escalas salariales vigentes asignadas a los cargos ocupados por Servidores Públicos de Libre Designación o Remoción de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, cuya remuneración exceda el grado 3 del nivel jerárquico superior de las escalas establecidas para el Sector Público en el Acuerdo Ministerial N° MDT-2017-0152, es decir, \$2.418,00, lo cual corresponde en la Corporación, desde la escala 1 del grupo ocupacional "Gerente de Área", tal como se muestra a continuación:

APLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO No .135 APLICADAS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017					
G.O	ESC1	ESC2	ESC3	ESC4	ESC5
AUX	\$ 420	\$ 460	\$ 490	\$ 530	\$ 580
TEC	\$ 620	\$ 640	\$ 680	\$ 725	\$ 765
ASI	\$ 595	\$ 635	\$ 675	\$ 720	\$ 760
AJS	\$ 840	\$ 955	\$ 1.080	\$ 1.170	\$ 1.300
AS	\$ 1.510	\$ 1.770	\$ 2.160	\$ 2.210	\$ 2.448
RSP	\$ 1.320	\$ 1.650	\$ 2.000	\$ 2.280	\$ 2.340
J	\$ 1.875	\$ 2.165	\$ 2.336	\$ 2.619	\$ 2.988
G	\$ 3.195	\$ 3.645	\$ 4.095	\$ 4.545	\$ 4.995
GN	\$ 5.436				
GG	\$ 6.261				

APLICACIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO No .624 ESCALAS SALARIALES AJUSTE DECRETO EJECUTIVO N° 624					
G.O	ESC1	ESC2	ESC3	ESC4	ESC5
AUX	\$ 420	\$ 460	\$ 490	\$ 530	\$ 580
TEC	\$ 620	\$ 640	\$ 680	\$ 725	\$ 765
ASI	\$ 595	\$ 635	\$ 675	\$ 720	\$ 760
AJS	\$ 840	\$ 955	\$ 1.080	\$ 1.170	\$ 1.300
AS	\$ 1.510	\$ 1.770	\$ 2.160	\$ 2.210	\$ 2.448
RSP	\$ 1.320	\$ 1.650	\$ 2.000	\$ 2.280	\$ 2.340
J	\$ 1.875	\$ 2.165	\$ 2.336	\$ 2.619	\$ 2.988
G	\$ 3.035	\$ 3.463	\$ 3.890	\$ 4.318	\$ 4.496
GN	\$ 4.892				
GG	\$ 5.635				

Tabla 2. Ajuste Escalas Salariales por Grupo Ocupacional  
Fuente: CNT EP y Elaborado por: Jefatura de Competitividad Laboral

### c) Pago de remuneración variable por eficiencia

El Decreto Presidencial hace referencia a la suspensión del pago de remuneración variable por eficiencia durante los años 2017 y 2018; sin embargo, los modelos de remuneración variable que la CNT EP tiene vigentes corresponden a las áreas del giro del negocio que generan ingresos por los procesos de comercialización de bienes y servicios, es decir corresponde a Remuneración Variable por Servicios y no por Eficiencia; esto conforme se indica en la "Política de Aplicación de Remuneración Variable en las Empresas Públicas Constituidas por la Función Ejecutiva", aprobada por el Directorio de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO EP, mediante Resolución No. DIR-EMCOEP-2017-007, a través de la cual se establece la base normativa y técnica para el reconocimiento y pago de remuneración variable en las empresas públicas.

### d) Vacantes

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en cumplimiento a las directrices de austeridad emitidas por los entes de control ha ejecutado los siguientes procesos de optimización:

AÑO	CONCEPTO DE OPTIMIZACIÓN	CANTIDAD EJECUTADA	AHORRO ESTIMADO	OBSERVACIÓN
2019	OPTIMIZACIÓN DE VACANTES	152	USD 3,01 MM	REPORTADO EN INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 135: "NORMAS DE OPTIMIZACIÓN Y AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO"
2020	OPTIMIZACIÓN DE VACANTES	31	USD 0,52 MM	EJECUTADO MAYO 2020

Tabla 3. Optimización de vacantes  
Fuente: CNT EP y Elaborado por: Jefatura de Competitividad Laboral

**e) Personal de apoyo**

La CNT EP a junio de 2020 cuenta con el 82,36% de su personal en procesos agregadores de valor y el 17,64% en procesos habilitantes. Se incluye únicamente personal CNT EP sin considerar Proyectos y Campañas, cabe indicar que el cálculo porcentual se realiza con la información del distributivo de personal cargada en la página del MDT, además se identifica una diferencia del -0,07% del personal en procesos agregadores y el 0.07% del personal en procesos habilitante respecto del reporte del mes de mayo del 2020.

**f) Evaluación de cargas de trabajo del personal de las Empresas Públicas Petroecuador y Petroamazonas**

No aplica

**g) Contratos de servicios profesionales y consultorías**

Las consultorías realizadas en la CNT EP corresponden a actividades agregadoras de valor e incluyen asesoramientos técnicos específicos para empresas de telecomunicaciones.

**h) Racionalización del pago por horas extraordinarias y suplementarias**

La CNT EP, pese a regirse bajo la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP) y Código del Trabajo; con la finalidad de cumplir con las normas determinadas en relación a la optimización y austeridad del gasto público, definidas en el Decreto Ejecutivo N° 135, garantiza que, la sumatoria mensual de las horas suplementarias y extraordinarias, no excederá en ningún caso lo señalado en la norma, siendo así hasta un total de 30 horas al mes, con la debida justificación de la necesidad emitida por el responsable del área.

**i) Licencias con Remuneración**

CNT EP no otorga este tipo de licencia a ningún servidor.

**j) Depuración institucional**

No aplica

**k) Racionalización de programas públicos**

No aplica

**SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS**

**a) Racionalización del pago por viático por gasto de residencia**

CNT EP ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 135.

## **b) Viajes al exterior**

Según lo dispuesto en el Instructivo para el Pago de Viáticos, Movilización, Gastos por Residencia y Transporte para los Servidores de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, todo viaje al exterior, es autorizado única y exclusivamente por el Gerente General.

## **c) Movilización interna**

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 218 publicado en el Registro Oficial No. 122 de 3 de febrero de 2010, el objeto social de la CNT EP lo constituye la prestación de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional. La ejecución de dicho objeto comprende toda una serie de actividades de orden administrativo, técnico y comercial, que obliga al personal de la CNT EP a realizar varios traslados para cumplir con las funciones establecidas. Dichos traslados son autorizados por el jefe inmediato.

## **d) Compra de pasajes**

Con fecha 8 de marzo de 2017 (previamente a la emisión del Decreto), la CNT EP y la empresa TAME EP, suscribieron el contrato No. 4300001405, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS POST-PAGO EN RUTAS NACIONALES QUE OPERA TAME EP, PARA LA CNT EP". En dicho contrato, que continúa vigente, se establece que TAME EP ofertará sus rutas con base en la tarifa post pago, que es inferior a la premier. Adicionalmente, desde la vigencia del Decreto Ejecutivo solo se compran pasajes en las tarifas "flycard" que es la más económica.

## **e) Evaluación de vehículos terrestres**

En el año 2018 INMOBILIAR solicitó la transferencia de dos (2) vehículos, específicamente una Ford F350 y una Ford Explorer, considerados de alta gama, propiedad de la CNT EP, por lo que se presentaron ante dicha entidad los argumentos correspondientes, expresando que la transferencia de activos de la empresa pública comportarían una afectación al patrimonio de la misma, además de la necesidad de la Ford F350 para actividades del giro del negocio.

En virtud de los argumentos expuestos, mediante oficio No. INMOBILIAR-INMOBILIAR-2018-0526-O del 3 de octubre de 2018, INMOBILIAR desistió de la solicitud de entrega del vehículo Ford F350 e insiste en la entrega de la camioneta Ford Explorer, no obstante, la CNT EP presentará nuevamente los argumentos para la no entrega de este.

## **f) Compra de vehículos**

Desde la fecha de emisión del Decreto Ejecutivo 135 la Corporación no ha adquirido vehículos.

### **g) Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público**

El Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR mediante oficio No. INMOBILIAR-CGAF-2017-0178-O de 12 de diciembre de 2017, solicitó a la CNT EP el listado del parque automotor y, con Oficio No. 20180125 de fecha 22 de febrero de 2018 se dio respuesta a dicho requerimiento, en donde se reiteró que, de acuerdo a la disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, las Empresas Públicas no están obligadas a emplear el ESIGEF para la administración de los recursos.

### **h) Uso de vehículos oficiales**

La Gerencia Nacional de Finanzas y Administración emitió directrices de ejecución inmediata a partir del 1 de junio de 2019, con la finalidad de optimizar la asignación de vehículos para uso exclusivo; en ese sentido, se prohibió la asignación de vehículos con exclusividad para Gerentes Nacionales, Gerentes de áreas, Jefes y Asesores, por lo cual, en caso de requerir vehículos estrictamente para labores institucionales, deberán solicitar a las unidades de transporte, con antelación y justificando el requerimiento de conformidad con lo establecido en el Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público, expedido por la Contraloría General del Estado.

### **i) Realización de eventos públicos y de capacitación**

Los eventos de capacitación de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP se realizaron en el mes de mayo, únicamente forma virtual sobre la plataforma e-learning E-FORMACIÓN propiedad de la CNT EP, sin costo.

### **j) Arriendo, Remodelación, adecuación, mantenimiento de inmuebles**

En el mes de febrero de 2020, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP suscribió los contratos de arrendamiento del edificio Zurich y el edificio Boheme, ello como parte de un proyecto de migración de personal entre edificios, en virtud del cual se generarán importantes ahorros en gastos de arrendamiento, transporte y logística. Para ambos contratos de arrendamiento se obtuvo el dictamen favorable previo del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR.

El 24 de junio de 2020, se notificó a la empresa ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A., arrendadora del edificio Zurich, la terminación del contrato de arrendamiento, de conformidad con el numeral 15.5 de la cláusula décimo quinta del contrato. Hasta la actualidad, la CNT EP no ha realizado ningún pago con ocasión a este contrato.

### **k) Propaganda y publicidad**

La CNT EP es una de las Empresas Públicas que opera en libre competencia. Ejecuta contratos de publicidad para la promoción de sus productos, como parte de su estrategia de crecimiento de ingresos y servicios aprobada por el Directorio de la

Corporación en el Plan Estratégico Empresarial 2017-2021 y en el Plan General de Negocios 2020.

### **l) Control de inventarios**

La CNT EP dispone de un Reglamento Interno para la Administración de Bodegas y Control de Inventarios, el cual tiene como objeto velar por el adecuado manejo, conservación, seguridad, administración y control de los materiales y bienes que adquiera la Corporación.

### **m) Asignación y uso de teléfonos celulares**

De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 218 publicado en el Registro Oficial No. 122 de 3 de febrero de 2010, el objeto social de la CNT EP lo constituye la prestación de servicios de telecomunicaciones a nivel nacional. La ejecución de dicho objeto comprende toda una serie de actividades de orden administrativo, técnico y comercial, que obliga a la Corporación a asignar teléfonos celulares institucionales a servidores de grados inferiores a los establecidos en el citado artículo.

En tal sentido, La Gerencia Nacional de Finanzas y Administración con la finalidad de responder a los lineamientos establecidos por parte del Gobierno Central, dispuso que, a partir del 1 de junio de 2019 se finalicen los planes de servicio móvil de autoconsumo para uso administrativo, con excepción para las áreas técnicas y comerciales consideradas sensibles y que pudieran afectar el servicio que la CNT EP presta a la ciudadanía, en el entendido que las telecomunicaciones son consideradas como un sector estratégico de la economía nacional, según lo dispone el Art. 313 de la Constitución de la República del Ecuador.

### **n) Contratación de empresas de seguridad**

Desde la fecha de emisión del Decreto Ejecutivo 135 hasta el 31 de mayo de 2019 la Corporación no ha realizado contrataciones de empresas de seguridad, sin embargo, en caso de requerirlo, la CNT EP tramitará la autorización y el establecimiento de costos referenciales por parte de Ministerio del Interior.

### **o) Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional**

La Corporación levanta sus procedimientos de contratación de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y las resoluciones emitidas por el SERCOP. En ese sentido, mediante Resolución No. RE-SERCOP-2018-0000088 de 9 de marzo de 2018, el SERCOP estableció las reglas para la determinación del presupuesto referencial de los procedimientos de contratación, las cuales determinan cinco (5) puntos que deben ser considerados para la determinación del presupuesto referencial: a) Análisis del bien o servicio a ser adquirido; b) Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados; c) Tomar en cuenta la variación de los precios locales y/o importados; d) Considerar la posibilidad de

existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes; y, e) Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar

La Corporación da estricto cumplimiento a los criterios de selección de proveedores de servicios, seleccionando sólo a aquellos que cumplen los términos de referencia y presentan la oferta más económica y, en aplicación de los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A todo evento, se acatará las disposiciones que emita el SERCOP, en relación a la revisión de precios que debe efectuar, según se le dispone en el referido artículo.

#### **p) Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos**

Mediante Oficio No. GNFA-0957-2018 de 26 de junio de 2018, suscrito por la Gerencia Nacional de Finanzas y Administración y dirigido al Director General de INMOBILIAR, en donde se expone que, la Corporación por el giro del negocio, constantemente requiere expandir su infraestructura comercial y técnica para lo cual necesita de nuevos espacios físicos a nivel nacional por lo que, de existir disponibilidad de inmuebles desocupados, exista la posibilidad de solicitar en el futuro dichos espacios que faciliten ampliar la red de telecomunicaciones de la Corporación.

Por lo expuesto, la CNT EP no cuenta con inmuebles que pudieran calificarse como improductivos.

#### **q) Personal de seguridad**

La CNT EP no asigna personal de seguridad a sus autoridades, salvo casos especiales para la Gerencia General.

### SECCIÓN III: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTERIDAD

#### **a. Reducción:**

A continuación se presenta la ejecución Presupuestaria comparativa de los Gastos durante el periodo abril 2020 – mayo 2020:



DETALLE DE GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA (en USD)		
DESCRIPCIÓN	abr-20	may-20
<b>SUMAN REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES</b>	<b>9,823,664</b>	<b>9,537,751</b>
SUELDOS	6,966,462	6,942,786
REMUNERACIÓN VARIABLE	123,216	45,516
DÉCIMO TERCER SUELDO	608,779	595,803
DÉCIMO CUARTO SUELDO	199,470	198,712
SERVICIOS MÉDICOS PRIMARIOS	95,457	-
SITUACIÓN GEOGRÁFICA	40,947	40,947
COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	12,263	12,351
REFRIGERIO	125,167	125,443
REEMPLAZOS	109,712	109,744
VACACIONES NO GOZADAS	8,260	13,635
HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS	182,322	61,605
APORTES PATRONALES	749,826	726,627
FONDOS DE RESERVA	587,363	572,452
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	14,419	49
SEGUROS DE PERSONAL	-	92,082
<b>SUMAN SERVICIOS</b>	<b>25,808,619</b>	<b>19,549,185</b>
AGUA POTABLE	25,811	35,689
SERVICIO TELEFONICO	21	15
ENERGIA ELECTRICA	938,995	1,162,812
SUSCRIPCIONES PUBLICACIONES Y CORREOS	6,385	23,734
TRANSPORTE Y EMBALAJE	23,185	17,387
IMPRESA Y REPRODUCCIÓN	73	23,544
DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	900,446	483,708
SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,536,511	1,388,931
SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	474,818	294,835
OTROS SERVICIOS	1,891,100	1,680,682
GASTOS DE VIATICOS Y MOVILIZACIÓN EN EL PAIS	9,349	39,526
ADECUACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y LOCALES	51,157	132,157
MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	33,755	-
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	16,070	7,826
MANTENIMIENTO DE REDES	2,706,132	347,057
MANTENIMIENTO PLANTA INTERNA	10,269	12,248
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	118,738	68,225
O&M CABLES	70,425	798,383
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y DE DERECHOS	699,620	1,316,655
ARREND.EQUIPOS, MAQUINARIA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	299,587	273,451
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	1,231,906	585,470
ARREN DE FACILIDADES INTERNACIONALES	495,238	257,575
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	1,099,045	111,501
ARRENDAMIENTO SATÉLITES	1,514,502	1,071,287
SEGUROS CONTRA TODO RIESGO	-	1,987,263
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	240,782	92,987
GASTOS JUDICIALES	-	2,656
SERVICIO DE TELEVISIÓN CODIFICADA	2,224,728	2,109,922
GASTO FACILIDADES Y SMS	566,214	669,759
COMUNICACIÓN E IMAGEN	-	30
MANTENIMIENTO RED MÓVIL	867,081	-
ROAMING NACIONAL MVNO MOVISTAR	1,721,815	1,219,313
ARRIENDAMIENTO DE ULTIMAS MILLAS	309,570	90,982
ROAMING GSM Y CDMA	50,147	25,766
GASTO OPERADOR LOGÍSTICO	76,403	309,542
GASTOS DE INTERCONEXIÓN	1,380,662	1,125,883
INFRAESTRUCTURA FÍSICA NACIONAL	171,044	122,643
INTERNET Y CONTENIDO	16,616	239,451
GASTOS GUIAS TELEFONICAS	-	93,211
GASTOS POR SERVICIOS DE VIDEO	46,256	46,256
SERVICIOS DE CLOUD COMPUTING	210,480	149,585
DEVOLUCIÓN DE SALDOS DE RECARGAS	-	1,331
GASTO INSCRIPCIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES	1,199	-
GASTO DE LOGÍSTICA E INSTALACIÓN DTH	228,340	-
SERVICIOS DE REINSERCIÓN DE PRODUCTOS REMANUFACTUR	-	27,241
GASTO DE INSTALACIÓN ÚLTIMA MILLA	906,837	458,321
GASTO CAPACITACIÓN INSTRUCTORES PROPIOS	1,598	-
GASTO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS	1,720,782	398,998
GASTOS POR SERVICIOS DE TERCEROS PARA DATA CENTER	249,901	245,346
GASTO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	665,025	-

DETALLE DE GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA (en USD)		
DESCRIPCIÓN	abr-20	may-20
<b>SUMAN SUMINISTROS</b>	<b>59,808</b>	<b>97,956</b>
ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	4,405
BIENES DE OFICINA	1,550	842
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12,613	24,530
MATERIALES DE OFICINA	464	5,566
OTROS MATERIALES VARIOS	-	28,895
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	45,180	3,283
HERRAMIENTAS MENORES	-	30,435
<b>SUMAN MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA</b>	<b>-</b>	<b>1,744</b>
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA INVENTARIO	-	1,744
<b>SUMAN BIENES PARA LA EMPRESA</b>	<b>-</b>	<b>19,840</b>
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	-	19,840
<b>SUMAN OTROS GASTOS</b>	<b>5,393,930</b>	<b>4,083,761</b>
IMPUESTOS Y MULTAS	11,062	93,017
FONDO RURAL MARGINAL Y FODETEL	1,792,732	410,999
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	415,305	415,305
CONVENIOS SENATEL Y OTROS	3,174,830	3,164,440
<b>SUMAN GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>656,307</b>	<b>742,889</b>
DESAHUCIOS	158,985	304,794
GASTOS VARIABLES DE CONTACT CENTER	497,322	438,095
<b>SUMAN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>16,797,640</b>	<b>13,415,544</b>
RED TRONCALIZADA NACIONAL FASE 2	69,960	-
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CORE Y PLATAFORMAS	-	29,921
ERP - FASE 2	29,634	29,634
MEJORAMIENTO DE ANCHO DE BANDA DE LA RED DE ACCESO	159,975	52,007
AMPLIACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	120,929	38,580
AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED MÓVIL	1,282,544	10,355
EXPANSIÓN DE LA RED DE SERVICIOS FIJOS	4,475,546	1,992,727
MIGRACION DE CENTRALES TDM/IP FASE 3	95,190	116,024
AMPLIACIÓN RED DE INFOCENTROS	563,861	562,196
SOLUCIÓN ALERTAS TEMPRANAS EMERGENCIA SOBRE LA RED MOVIL	-	584,103
ENTREGA EXCEDENTES	10,000,000	10,000,000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>58,539,966</b>	<b>47,448,671</b>

NOTA 1: La Corporación dispone de Estados Financieros el 15 del mes siguiente, debido a que las transacciones de ventas y recaudación se encuentran en diferentes sistemas transaccionales, lo que ocasiona que mediante interface se cargue la información al sistema financiero ERP SAP, generando que la data sea revisada de forma manual; una vez cerrados los EEFF, se procede a elaborar la Ejecución Presupuestaria. Considerando lo antes mencionado, para efectos del informe de cumplimiento, se entregará la ejecución presupuestaria del mes anterior al reporte.

NOTA 2: Los valores negativos que se encuentran en la ejecución presupuestaria corresponden al reverso de provisiones mismas que son estimadas en función de las necesidades de la institución.

A continuación se presenta la ejecución Presupuestaria comparativa de los Gastos durante el periodo mayo 2019 – mayo 2020:

DETALLE DE GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA (en USD)		
DESCRIPCIÓN	may-19	may-20
<b>SUMAN REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES</b>	<b>11,082,194</b>	<b>9,537,751</b>
SUELDOS	7,429,868	6,942,786
REMUNERACIÓN VARIABLE	139,052	45,516
DÉCIMO TERCER SUELDO	673,064	595,803
DÉCIMO CUARTO SUELDO	211,047	198,712
GASTOS DE RESIDENCIA	708	-
SERVICIOS MÉDICOS PRIMARIOS	107,831	-
SITUACIÓN GEOGRÁFICA	45,540	40,947
COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	11,500	12,351
REFRIGERIO	117,374	125,443
GASTO GUARDERÍA	844	-
REEMPLAZOS	183,630	109,744
VACACIONES NO GOZADAS	225,808	13,635
HORAS EXTRAS Y SUPLEMENTARIAS	393,255	61,605
APORTES PATRONALES	827,232	726,627
FONDOS DE RESERVA	644,154	572,452
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,710	49
SEGUROS DE PERSONAL	69,576	92,082
<b>SUMAN SERVICIOS</b>	<b>25,629,097</b>	<b>19,549,185</b>
AGUA POTABLE	15,286	35,689
SERVICIO TELEFONICO	22	15
ENERGIA ELECTRICA	892,452	1,162,812
SUSCRIPCIONES PUBLICACIONES Y CORREOS	3,065	23,734
TRANSPORTE Y EMBALAJE	32,944	17,387
IMPRESA Y REPRODUCCIÓN	89,514	23,544
DIFUSIÓN INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	167,427	483,708
SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,447,345	1,388,931
SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA	344,407	294,835
OTROS SERVICIOS	3,141,114	1,680,682
GASTOS DE VIATICOS Y MOVILIZACIÓN EN EL PAIS	203,373	39,526
ADECUACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y LOCALES	589,981	132,157
MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	66,392	-
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	59,180	7,826
MANTENIMIENTO DE REDES	576,390	347,057
MANTENIMIENTO DE TRANSMISORES	505,768	-
MANTENIMIENTO PLANTA INTERNA	26,152	12,248
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	125,870	68,225
O&M CABLES	746,307	798,383
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y DE DERECHOS	1,135,014	1,316,655
ARREND.EQUIPOS, MAQUINARIA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	699,141	273,451
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS	1,917,970	585,470
ARREN DE FACILIDADES INTERNACIONALES	319,439	257,575
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	368,378	111,501
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	65,450	-
ARRENDAMIENTO SATÉLITES	916,830	1,071,287
SEGUROS CONTRA TODO RIESGO	15,268	1,987,263
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	117,684	92,987
GASTOS JUDICIALES	10,118	2,656
SERVICIO DE TELEVISIÓN CODIFICADA	2,166,716	2,109,922
GASTO FACILIDADES Y SMS	225,582	669,759
COMUNICACIÓN E IMAGEN	-	30
MANTENIMIENTO RED MÓVIL	590,002	-
ROAMING NACIONAL MVNO MOVISTAR	2,272,579	1,219,313
ARRIENDAMIENTO DE ULTIMAS MILLAS	312,246	90,982
ROAMING GSM Y CDMA	35,958	25,766
GASTO OPERADOR LOGÍSTICO	116,384	309,542
GASTOS DE INTERCONEXIÓN	1,371,755	1,125,883
INFRAESTRUCTURA FÍSICA NACIONAL	138,486	122,643
INTERNET Y CONTENIDO	23,650	239,451
GASTOS GUIAS TELEFONICAS	575,283	93,211
GASTOS POR SERVICIOS DE VIDEO	1,137,705	46,256
SERVICIOS DE CLOUD COMPUTING	-	149,585
DEVOLUCIÓN DE SALDOS DE RECARGAS	-	1,331
GASTO DE LOGÍSTICA E INSTALACIÓN DTH	178,917	-
SERVICIOS DE REINSERCIÓN DE PRODUCTOS REMANUFACTUR	-	27,241
GASTO DE INSTALACIÓN ÚLTIMA MILLA	300,361	458,321
GASTO CAPACITACIÓN INSTRUCTORES PROPIOS	5,465	-
GASTO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS	921,496	398,998
GASTOS POR SERVICIOS DE TERCEROS PARA DATA CENTER	579,830	245,346
GASTO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	78,401	-

DETALLE DE GASTOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA (en USD)		
DESCRIPCIÓN	may-19	may-20
<b>SUMAN SUMINISTROS</b>	<b>98,060</b>	<b>97,956</b>
ALIMENTOS Y BEBIDAS	8,793	4,405
BIENES DE OFICINA	5,256	842
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27,245	24,530
MATERIALES DE OFICINA	19,861	5,566
OTROS MATERIALES VARIOS	-	28,895
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	25,422	3,283
HERRAMIENTAS MENORES	11,484	30,435
<b>SUMAN MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA</b>	<b>800,822</b>	<b>1,744</b>
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA INVENTARIO	800,822	1,744
<b>SUMAN BIENES PARA LA EMPRESA</b>	<b>1,106,061</b>	<b>19,840</b>
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	129,276	19,840
HERRAMIENTAS	141,656	-
EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	337,571	-
EQUIPOS Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES	497,557	-
<b>SUMAN OTROS GASTOS</b>	<b>4,085,607</b>	<b>4,083,761</b>
IMPUESTOS Y MULTAS	65,626	93,017
FONDO RURAL MARGINAL Y FODETEL	594,000	410,999
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	489,987	415,305
CONVENIOS SENATEL Y OTROS	2,935,994	3,164,440
<b>SUMAN GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>4,473,782</b>	<b>742,889</b>
DESAHUCIOS	4,046,499	304,794
GASTOS VARIABLES DE CONTACT CENTER	427,283	438,095
<b>SUMAN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>4,989,926</b>	<b>13,415,544</b>
MEJORA. INFRAEST. CENT. Y CONCENTRADO.	16,027	-
AMP. RED TEC. GEN. WCDMA/HSPA	30,890	-
RED ACCESO F. O. HASTA EL ABONADO (FTTx)	668,351	-
CONSTRUCCIÓN DE CIS	395,296	-
AMPLIACION DE LA RED DE INFOCENTROS	14,801	-
EXPANSIÓN DE CONECTIVIDAD POR FIBRA ÓPTICA AL 2017	123,406	-
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CORE Y PLATAFORMAS	-	29,921
ERP - FASE 2	-	29,634
MEJORAMIENTO DE ANCHO DE BANDA DE LA RED DE ACCESO	860,572	52,007
AMPLIACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL	3,527	38,580
AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED MÓVIL	1,721,446	10,355
EXPANSIÓN DE LA RED DE SERVICIOS FIJOS	29,784	1,992,727
MIGRACION DE CENTRALES TDM/IP FASE 3	-	116,024
AMPLIACIÓN RED DE INFOCENTROS	1,125,826	562,196
SOLUCIÓN ALERTAS TEMPRANAS EMERGENCIA SOBRE LA RED MOVIL	-	584,103
ENTREGA EXCEDENTES		10,000,000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>52,265,549</b>	<b>47,448,671</b>

Con lo antes expuesto, es necesario mencionar que la CNT EP está comprometida con la emisión de políticas internas y ejecución de actividades que conlleven la emisión de recursos del presupuesto institucional y permitan dar cumplimiento a las normas de austeridad emitidas por el Señor Presidente Constitucional de la República.

Quito, D.M., 3 de julio de 2020

Consolidado por:

Nombre: Ing. Henry Chango Cargo: Analista de Control y Seguimiento	Nombre: Ing. Fernando Albuja Cargo: Gerente de Control y Seguimiento (e)